



INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2017

Cuenca, 15 de julio de 2018

Señores
COMERCIALIZADORA GLOBAL BIOTECFARM S.A
Ciudad. -

De mi consideración:

Sobre la base de lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, los Reglamentos y Estatuto Social de la Compañía me permito poner en conocimiento de la Junta General de Socios mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y el resultado de operaciones contables de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

1. De la constitución y cumplimiento del objeto social, se evidenció que COMERCIALIZADORA GLOBAL BIOTECFARM S.A.
2. fue constituida e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de marzo del año 2017, en la ciudad de Quito, mediante, manteniéndose activa a la fecha.
3. Del análisis a los Estados Financieros en su conjunto, es responsabilidad de los administradores la preparación y presentación de estados financiero y es responsabilidad del comisario expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales vigentes, con este propósito, se ha obtenido de los administradores la información de las operaciones, registros contables y documentación de las transacciones, así como también el estado de situación económica y financiera, luego de una revisión se concluye que COMERCIALIZADORA GLOBAL BIOTECFARM S.A. cuenta con los soportes necesarios de las cuentas registradas en los estados financieros, además los estados financieros han sido preparados bajo NIIF COMPLETAS.

Las principales políticas contables usadas por la compañía en los estados financieros fueron:

Activos y pasivos financieros: Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción en la fecha que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Capital Social: El capital social de la Compañía se encuentra dividido en participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.



Reconocimiento de gastos: Los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Impuesto a la Renta: Se compone del impuesto corriente y el impuesto diferido.

4. Revisión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, COMERCIALIZADORA GLOBAL BIOTECFARM S.A., cierra el ejercicio económico 2017 sin movimiento.

Para finalizar, debo indicar que los resultados presentados en el Balance General, en el Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Estados de cambios en el Patrimonio se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales y no existen eventos subsecuentes que alteren la presentación de los mismos.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios y del Directorio.

Atentamente:


Dilia Fernanda Calcedo Alvarez

COMISARIO PRINCIPAL